



Anuncio de licitación

Número de Expediente **2023CONTRA000030**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 03-11-2023 a las 14:13 horas.



El objeto del contrato proyectado consiste en la adquisición de 15 ordenadores portátiles, 50 ordenadores de sobremesa y 50 monitores LED 24" con webcam incorporada y la adquisición de 44 equipos multifunción para dotar diversos puestos de trabajo del Ayuntamiento de Antequera con el fin de proveer puestos de trabajo de nueva generación y modernización de equipos.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 140.199,5 EUR.

→ **Tipo de Contrato** Suministros

→ **Importe** 169.641,4 EUR.

→ **Subtipo** Adquisición

→ **Importe (sin impuestos)** 140.199,5 EUR.

→ **Contrato Mixto** No

→ **Plazo de Ejecución**

→ 2 Mes(es)

→ **Observaciones:** De conformidad con PPT

→ **Clasificación CPV**

→ 30200000 - Equipo y material informático.

→ 30120000 - Fotocopiadoras, máquinas offset e impresoras.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** El suministro se realizará en el Centro de Proceso de Datos del Excmo. Ayuntamiento de Antequera, según las características que se indican en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=DZ1h30k0eBNVYjgxA4nMUw%3D%3D

Nº de Lotes: 4

→ **Se debe ofertar:** A uno o varios lotes

→ **Número máximo de lotes a los que se puede presentar:** 4

→ **Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador:** 4

Entidad Adjudicadora

→ **Teniente de Alcalde de Hacienda, Juventud y Patrimonio Mundial los Dólmenes de Antequera**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal 1** - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.antequera.es>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=ebL%2BCCd1QNAQK2T EfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

Contacto

→

→

Infante Don Fernando, 70
→ (29200) Antequera España
→ ES617

Correo Electrónico ljimenez@antequera.es

Proveedor de Pliegos

→ Teniente de Alcalde de Hacienda, Juventud y Patrimonio Mundial los Dólmenes de Antequera

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 20/11/2023 a las 23:59

Dirección Postal

→ Infante Don Fernando, 70
→ (29200) Antequera España

Recepción de Ofertas

→ Teniente de Alcalde de Hacienda, Juventud y Patrimonio Mundial los Dólmenes de Antequera

Dirección Postal

→ Infante Don Fernando, 70
→ (29200) Antequera España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 20/11/2023 a las 23:59

→ Observaciones: La preparación y presentación de ofertas se realizará haciendo uso exclusivamente de la herramienta que a tal efecto pone a disposición la PLACSP a los licitadores. Recuerde no demorar el proceso de licitación. Si tiene dudas consulte en licitaciónE@minhafp.es. Se le recomienda no dejar para el último día al presentación de la proposición.

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Proveedor de Información adicional

→ Teniente de Alcalde de Hacienda, Juventud y Patrimonio Mundial los Dólmenes de Antequera

Dirección Postal

→ Infante Don Fernando, 70
→ (29200) Antequera España

Objeto del Contrato: El objeto del contrato proyectado consiste en la adquisición de 15 ordenadores portátiles, 50 ordenadores de sobremesa y 50 monitores LED 24" con webcam incorporada y la adquisición de 44 equipos multifunción para dotar diversos puestos de trabajo del Ayuntamiento de Antequera con el fin de proveer puestos de trabajo de nueva generación y modernización de equipos.

→ Descripción del procedimiento

Con la realización del presente contrato se pretende el suministro de equipamiento informático que pretende dotar de medios necesarios a las distintas áreas del Ayuntamiento de Antequera y así poder cubrir las exigencias materiales del servicio que se presta. Recogiendo el Pliego de Prescripciones Técnicas, las características del suministro a realizar. La cantidad de los elementos a suministrar son los siguientes: 15 ordenadores portátiles, 50 ordenadores de sobremesa y 50 monitores LED 24" con webcam incorporada y la adquisición de 44 equipos multifunción

→ Valor estimado del contrato 140.199,5 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 169.641,4 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 140.199,5 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 30200000 - Equipo y material informático.

→ 30120000 - Fotocopiadoras, máquinas offset e impresoras.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Mes(es)

→ Observaciones: De conformidad con PPT

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Málaga

→ Código de Subentidad Territorial ES617

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 0

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - El adjudicatario vendrá obligado a responsabilizarse de realizar una recogida selectiva de los residuos generados durante la ejecución del contrato. Asimismo deberá retirar los embalajes y envases vacíos, para depositarlos en los contenedores correspondientes, o en su caso, en el punto limpio u otro sistema de gestión de residuos autorizado.

Lote 1: Lote 1: Ordenadores portátiles con funciones de movilidad y capacidad para el teletrabajo.

→ Descripción del lote Ordenadores portátiles con funciones de movilidad y capacidad para el teletrabajo.

→ Lugar de ejecución

→ Valor estimado del contrato 12.390 EUR.

→ País España

→ Presupuesto base de licitación

→ Subentidad Nacional Málaga

→ Importe 14.991,9 EUR.

→ Código de Subentidad Territorial ES617

→ Importe (sin impuestos) 12.390 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 30200000 - Equipo y material informático.

Condiciones de Licitación

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- AMPLIACION DEL PLAZO DE GARANTIA LOTE 1 Y 2
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 30
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 30
- MEJORAS LOTE 1 Y 2
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 40
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 40
- MENOR OFERTA ECONOMICA LOTE 1 Y 2
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 30
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 30

Lote 2: Lote 2 Ordenadores de sobremesa.

- Descripción del lote Suministro de ordenadores de sobremesa.
- Lugar de ejecución
- País España
- Subentidad Nacional Málaga
- Código de Subentidad Territorial ES617
- Valor estimado del contrato 47.256 EUR.
- Presupuesto base de licitación
- Importe 51.179,76 EUR.
- Importe (sin impuestos) 47.256 EUR.
- Clasificación CPV
 - 30200000 - Equipo y material informático.

Condiciones de Licitación

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- AMPLIACION DEL PLAZO DE GARANTIA LOTE 1 Y 2
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 30
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 30
- MEJORAS LOTE 1 Y 2
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 40
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 40
- MENOR OFERTA ECONOMICA LOTE 1 Y 2
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 30
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 30

Lote 3: Lote 3: Monitores.

- Descripción del lote Suministro de Monitores
- Lugar de ejecución
- País España
- Subentidad Nacional Málaga
- Código de Subentidad Territorial ES617
- Valor estimado del contrato 9.993,5 EUR.
- Presupuesto base de licitación
- Importe 12.092,14 EUR.
- Importe (sin impuestos) 9.993,5 EUR.
-

Clasificación CPV

→ 30200000 - Equipo y material informático.

Condiciones de Licitación

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ AMPLIACION DEL PLAZO DE GARANTIA LOTE 3

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 30

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 30

→ MENOR OFERTA ECONOMICA LOTE 3

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 70

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 70

Lote 4: Lote 4: Equipos multifunción e impresoras láser

→ Descripción del lote Suministro de equipos multifunción e impresoras láser

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Málaga

→ Código de Subentidad Territorial ES617

→ Valor estimado del contrato 70.560 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 85.377,6 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 70.506 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 30120000 - Fotocopiadoras, máquinas offset e impresoras.

Condiciones de Licitación

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ AMPLIACION DEL PLAZO DE GARANTIA LOTE 4

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 30

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 30

→ MEJORAS LOTE 4

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 30

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 30

→ MENOR OFERTA ECONOMICA LOTE 4

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 40

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 40

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará pedido electrónico

→ Se utilizará el pago electrónico

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 2 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Ver cláusula octava del PCAP 1. La capacidad de obrar de los empresarios se acreditará: a) De los empresarios que fueren personas jurídicas mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acta fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate. Las personas jurídicas sólo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de sus fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus propios estatutos o reglas fundacionales, le sean propios. a). De los empresarios que fueren persona física mediante fotocopia del Documento Nacional de Identidad y acreditación de estar dado de Alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente. b) De los empresarios no españoles que sean nacionales de Estados miembros de la Unión Europea o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo se acreditará por su inscripción en el registro procedente de acuerdo con la legislación del Estado donde están establecidos, o mediante la presentación de una declaración jurada o un certificado, en los términos que se establezcan reglamentariamente, de acuerdo con las disposiciones comunitarias de aplicación. c) De los demás empresarios extranjeros, con informe de la Misión Diplomática Permanente de España en el Estado correspondiente o de la Oficina Consular en cuyo ámbito territorial radique el domicilio de la empresa.

Motivos de exclusión

→ Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Los motivos de exclusión son los establecidos en el artículo 57, apartado 1, de la Directiva 2014/24/UE. Entre dichos motivos también se encuentra los motivos de exclusión puramente nacionales, que son los establecidos en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo, los tres últimos años. En su caso, el importe mínimo a considerar en el año de mayor ejecución será por importe igual o superior al 70% del valor estimado del lote/s al que se licite. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. Para determinar que un suministro es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato se atenderá a los tres primeros dígitos de los códigos CPV a que corresponde el presente contrato.

→ Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar - Ver cláusula octava del PCAP • Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar: Sí. En caso afirmativo, resulta necesario certificar la autenticidad de las muestras, descripciones y fotografías: No Los licitadores deberán presentar en un dossier con una descripción completa del suministro ofertado en el que se incluyan las características técnicas de la maquinaria y el equipamiento objeto del presente pliego incluyendo fotografías a color de cada uno de ellos, que permita verificar el cumplimiento del PPT. Cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará por los medios a que se refiere la letra b), sin que en ningún caso sea aplicable lo establecido en la letra a), relativo a la ejecución de un número determinado de suministros.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Ver cláusula octava del PCAP. 3.1. Acreditación de la solvencia económica y financiera. Teniendo en cuenta que la solvencia económica y financiera debe ser proporcional al objeto del contrato, como medio/s de acreditación de la misma se establece/n el/los siguientes/s: • Volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas: El volumen mínimo anual exigido será igual o superior al valor estimado de cada uno del

lote/s al que se licite. El volumen anual de negocios se acreditará mediante copia simple de la declaración a la AEAT en el modelo 390. Cuando el licitador sea una entidad que no esté obligada a realizar declaración de IVA, ese porcentaje deberá reflejarse en las cuentas anuales de la entidad de los tres últimos ejercicios, aprobadas por el órgano competente, e inscritas, en su caso, en el Registro público correspondiente. Cuando el contratista sea una empresa de nueva creación y no hubiera tenido todavía que rendir o presentar cuantas, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia económica y financiera se acreditará mediante alguno de los siguientes medios: En el supuesto de empresas de nueva creación que carezcan de cuentas anuales registradas deberán aportar declaración censal de comienzo de actividad, así como un informe emitido por una institución financiera que acredite la solvencia económica de la empresa. Deberá constar expresamente que, el banco o entidad financiera que emite el informe, conoce las condiciones del contrato y considera solvente a la empresa para responder de las obligaciones económicas derivadas del mismo.

Preparación de oferta

→ **Sobre** "ARCHIVO ELECTRÓNICO A" DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa

→ **Nº Lote:** 1

→ **Nº Lote:** 2

→ **Nº Lote:** 3

→ **Nº Lote:** 4

→ **Descripción** Ver cláusula novena del PCAP. El licitador debe presentar en este sobre la siguiente documentación DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA -Declaración Responsable del licitador que se ajustará al formulario documento europeo único de contratación (DEUC), que deberá estar firmada y con la correspondiente identificación, en la que el licitador ponga de manifiesto el cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración (art. 140 y 141 LCSP) Anexo I -Solicitud de participación y declaración responsable conforme al modelo del Anexo II

Preparación de oferta

→ **Sobre** ARCHIVO ELECTRÓNICO «B»: Proposición Económica y documentación relativa a la oferta distintos del precio, que se deban cuantificar de forma automática.

→ **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ **Nº Lote:** 1

→ **Nº Lote:** 2

→ **Nº Lote:** 3

→ **Nº Lote:** 4

→ **Descripción** Ver cláusula novena del PCAP Archivo Electrónico «B»: Proposición Económica y documentación relativa a la oferta distintos del precio, que se deban cuantificar de forma automática. En este sobre el licitador deberá presentar cumplimentado el Anexo III del PCAP

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **ayuntamiento de Antequera**

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <https://antequera.es>

Dirección Postal

→ Infante don Fernando
→ (29200) Antequera España

Contacto

→ **Teléfono** +34 952708131
→ **Correo Electrónico** ljimenez@antequera.es

Presentación de recursos

→ **AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA**

→ **Sitio Web** <https://antequera.es>

Dirección Postal

→ Infante don Fernando 70
→ (29200) Antequera España

Contacto

→ **Teléfono** +34 952708131
→ **Correo Electrónico** ljimenez@antequera.es

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE

→ Fuente de financiación Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

→ Descripción de Programas de Financiación NexGenerationEU

Subcontratación permitida

→ Ver cláusula vigesimocuarta del PCAP. Subcontratación. 24.1 La contratista podrá concertar con terceros la realización parcial del suministro.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No